



WILLIAM ALFONSO LEON SOLANO
ABOGADO

Señora:

MARIA FERNANDA ESCOBAR OROZCO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CUNDINAMARCA
cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
SU DESPACHO.-

ASUNTO: LIQUIDACIÓN CRÉDITO
REFERENCIA: RADICADO 110014003004-2021-00555-00
DEMANDANTE: GERARDIN CACUA GARNICA
DEMANDADO: DAVID RICARDO CASAS CASTIBLANCO
C.C: davidrcasasc@gmail.com

Yo, **WILLIAM ALFONSO LEON SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.503.088 de Cúcuta, Norte de Santander, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No.342.769 del C.S.J, actuando como apoderado dentro del proceso en la referencia, con todo respeto a los fines de allegar al expediente de la presente causa liquidacion del credito, solicitado en el auto de fecha ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), que ordena en su numeral cuarto, practicar la liquidación del crédito, cumplimiento que hago en la siguiente forma:

1. Capital: COP \$ 41.720.000

2. Intereses corrientes durante el plazo: desde el 15 de julio de 2019 al 15 de septiembre de 2019, discriminados de la siguiente manera:

Desde el 15 de julio de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, a la tasa del 19,28% anual expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. COP \$ 357.494,04

Desde el 01 de agosto de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019, a la tasa del 19,32% anual expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. COP \$ 694.081,73

Desde el 01 de septiembre de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019, a la tasa del 19,32% anual expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. \$ 335.846

TOTAL INTERESES CORRIENTES COP \$1.387.421,77



WILLIAM ALFONSO LEON SOLANO
ABOGADO

3. Intereses moratorios: desde el 15 de septiembre de 2019 al 10 de noviembre de 2021 a la tasa de porcentaje que se refleja en la tabla que se anexa, según la Superintendencia Financiera de Colombia.. COP \$ 62.496.713,69

TOTAL INTERESES DE MORA COP \$ 62.496.713,69

TOTAL INTERESES CORRIENTES E INTERESES DE MORA \$ 63.884.138,46

5. Costas del proceso por conceptos de:

Expensas COP \$1.000.000

Agencias en derecho COP \$1.680.000

TOTAL COSTAS PROCESALES COP \$2680000

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Son: Sesenta y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos con 46/100 (COP \$ 66.564.138,46)

De la señora Juez,

WILLIAM ALFONSO LEON SOLANO
T.P.342.769 del C.S.J
C.C. 13503088 de Cúcuta, Norte de Santander

[illegible]

Fecha Saldo	11-nov-21									
CONCEPTO		PESOS								
Capital Vencido		41.720.000,00								
Int de Mora		20.776.713,69								
TOTAL		62.496.713,69								

CONSTANCIA DEL TRASLADO del traslado de la
liquidación presentada por la parte demandante

FIJADO: 24 de noviembre de 2021

EMPIEZA: 25 de noviembre de 2021 a las 8 A.M.

VENCE: 29 de noviembre de 2021 a las 5 P.M.



EL SRIO,

LUIS JOSE COLLANTE P.